



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-028-2019

| LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-028-2019<br>"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN" |      |   |                                     | FECHA      |
|--|------|---|-------------------------------------|------------|
|  |      |   |                                     | 07/03/2019 |
|  | HORA | NOMBRE DEL PROVEEDOR                                      | DATOS DEL REPRESENTANTE             | FIRMA      |
| 1  | 9:35 | IMPULSORIA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.            | ISIDORO FERRERAS RAMÍREZ            |            |
| 2  | 9:35 | GNODE SA de CV  | Ing. Fernando Gutiérrez Santacruz   |            |
| 3  | 9:36 | Enteleguia SA de CV                                       | Jorge Jimenez Olvera                |            |
| 4  | 9:55 | COMPUCAD S.A. DE C.V.                                     | Alberto Reyes Alcaraz               |            |
| 5  |      | <del>IMPULSORIA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.</del> | <del>ISIDORO FERRERAS RAMÍREZ</del> |            |
| 6  |      |   |                                     |            |
| 7  |      |   |                                     |            |
| 8  |      |   |                                     |            |
| 9  |      |   |                                     |            |
| 10   |      |   |                                     |            |
| 11   |      |   |                                     |            |
| 12   |      |   |                                     |            |
| 13   |      |   |                                     |            |

07-Mar-19

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:19 horas del día 07 de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-028-2019, denominada: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **el Lic. Samuel Adrián Muñoz Gómez**, en representación del área requirente.

**También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:**

| PARTICIPANTE                                  | REPRESENTANTE                |
|---|------------------------------|
| Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V. | Isidro Figueroa Martínez     |
| GNODE S.A. de C.V.                            | Fernando Gutiérrez Santacruz |
| Entelequia S.A. de C.V.                       | Jorge Jiménez Olvera         |
| Compucad S.A. de C.V.                         | Alberto Reyes Alcaraz        |

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----  
SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y LOS ASISTENTES AQUÍ PRESENTES LAS SIGUIENTES NOTAS ACLARATORIAS:

El carácter de la presente licitación pública es NACIONAL.  
La totalidad de los bienes o servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados a UN SOLO LICITANTE.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

**Y a su vez se aclara que en ningún caso el proceso está orientado, sino que se cumple con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:**

*“3. La metodología para la investigación de mercado deberá contemplar al menos los siguientes elementos:*

- 1. Las especificaciones de los bienes o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización. En su caso, obtener información sobre los bienes o servicios complementarios que puedan requerirse, a fin de evaluar la conveniencia de adquirirlos en conjunto o por separado;*
- 2. Deben considerarse todos los bienes y servicios que cumplan con los requisitos técnicos mínimos para satisfacer las necesidades de contratación identificadas, así como alternativas técnicas y comerciales viables para los mismos;*
- 3. Identificar el número de los potenciales proveedores, su origen (local, nacional o internacional), solvencia y capacidades técnicas tales como volumen de producción y ventas, redes de distribución, tiempos de entrega, experiencia, especialización y desempeño, y solvencia financiera; y*
- 4. En su caso, solicitar cotizaciones, o realizar estimaciones propias con base en cantidades requeridas e información disponible de costos, considerar precios pactados en contratos anteriores, precios publicados por los proveedores o precios históricos, diferentes presentaciones de los productos, condiciones de entrega, pago y financiamiento, y descuentos por volumen.*

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

**RAZÓN SOCIAL:**  
**COLOR CASSETTES, S.A. DE C.V.**

#### **1.- CAPITULO II TIPO DE LICITACIÓN**

SEGÚN LA IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DICE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO PLEJ/LXII/028/2019

EN EL CAPITULO II TIPO DE LICITACIÓN SE INDICA QUE EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LOCAL, EN LA CUAL SOLO PUEDEN PARTICIPAR PROVEEDORES DOMICILIADOS EN EL ESTADO.

NUESTRA EMPRESA ESTA DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR SI SE PUEDE PARTICIPAR YA QUE CUANDO SE INDICA NACIONAL PUEDEN PARTICIPAR PROVEEDORES DE CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

**R: Se aclara que se trata de un proceso de licitación de carácter Nacional, es decir que pueden participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana,**

#### **2.-CAPITULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES PUNTO 10**

SE SOLICITA PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DE LA MARCA PROPUESTA EN LA QUE SE INDIQUE QUE SE ES DISTRIBUIDOR O INTEGRADOR EN EL TERRITORIO MEXICANO.

DEBIDO A QUE LA INTEGRACIÓN DE ESTE PROYECTO SE REFIERE A DIFERENTES MARCAS DE LOS EQUIPOS NO ES POSIBLE OBTENER CARTA DE TODOS LOS PRODUCTOS, POR LO QUE AMABLEMENTE SE SOLICITA QUE SE ACEPTE PRESENTAR CARTA SOLO DE LOS EQUIPOS MAS IMPORTANTES O QUE SE INDIQUE QUE PRODUCTOS REQUIEREN DICHO DOCUMENTO.

**R: Es importante apegarse a lo solicitado en las bases del proceso de licitación, ya que en este punto se busca por parte de la convocante asegurar que tienen respaldo del fabricante sobre todo en cuanto a la garantía de los equipos.**



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

##### 3.- CAPITULO XI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EN EL INCISO j) SE INDICA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN SER ELABORADAS EN MONEDA NACIONAL

AMABLEMENTE SE SOLICITA SE AUTORICE A PRESENTAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN DÓLARES AMERICANOS Y QUE CUANDO SE REALICE EL PAGO CONSIDERAR LA PARIDAD QUE RIJA EN LA FECHA DEL PAGO SEGÚN SEA LA PARIDAD INDICADA EN EL DIARIO OFICIAL.

**R: Si se acepta.**

##### 4.- CAPITULO XIX REQUISITOS Y FORMA DE PAGO

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, AMABLEMENTE SE SOLICITA SE OTORGUE EL 50% DE ANTICIPO DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.

**R: El participante puede considerar el concepto de anticipo en su propuesta económica, siempre que este no exceda el 50% del monto total adjudicado.**

##### PERSONA MORAL: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

**1.- En referencia al Capítulo XIX Requisitos y forma de pago.** Solicitamos que, en caso de resultar adjudicados, se nos otorgue un 50% de anticipo previa entrega de la debida fianza de buen uso de anticipo en original emitida por institución afianzadora debidamente acreditada.

**R: El participante puede considerar el concepto de anticipo en su propuesta económica, siempre que este no exceda el 50% del monto total adjudicado.**

##### **2.- En referencia al Capítulo VIII. Obligaciones generales de los participantes Punto 10.**

Solicitan que debemos Incluir en nuestra propuesta una carta original en hoja membretada del fabricante, firma autógrafa por el representante de México de la marca propuesta, donde se indique que la Empresa participante cuenta con el respaldo técnico y comercial por parte del Fabricante y que la Empresa es Distribuidor o Integrador en el territorio Mexicano de sus productos y servicios y que cuenta con la experiencia técnica para instalar la solución.

En relación a lo anterior, el representante en México de cualquiera de las marcas de equipo profesional, no cuenta con papel membretado del fabricante al cual representa, si no con su propio papel membretado. Solicitamos entonces que la carta pueda ser emitida por el fabricante o por el distribuidor del fabricante, según el caso, cada uno en su propio papel membretado, haciendo



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

mención a lo solicitado en el Capítulo VIII. Punto 10.

**R: Se acepta, siempre y cuando se acredite lo solicitado en el punto 10 en relación al respaldo y garantía requeridos.**

**3.- En referencia al Capítulo VIII. Obligaciones generales de los participantes Punto 10.**

Debido al poco tiempo con que se cuenta para elaborar las propuestas, solicitamos que sean aceptadas las cartas de fabricante, en papel membretado y debidamente firmadas bajo protesta de decir verdad, pero escaneadas de las originales y en caso de resultar adjudicados presentar las cartas originales a la firma del contrato.

Esto es porque no hay tiempo suficiente para que lleguen los originales desde los países de origen.

**R: Se acepta.**

**4.- En referencia al Anexo 1.** No se menciona un tiempo de entrega dentro de las bases de la licitación, sin embargo, hemos consultado a diferentes fabricantes y proveedores y el tiempo de entrega que nos indican llega a ser de 120 días, Solicitamos atentamente que, en caso de resultar adjudicados, se nos otorgue como mínimo ese plazo como tiempo de entrega.

**R: El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios forma parte de la propuesta cada licitante.**

**5.- En referencia al Anexo 1.** Entendemos que la adjudicación de los equipos solicitados será por partida, de otro modo el proyecto puede encarecerse al adjudicarse por lote, pues al ser por partida se extrae el mejor precio de cada uno de los participantes, lo cual al sumarse, resulta en el monto más bajo y conveniente para la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Los bienes y/o servicios de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante.**

**6.- En referencia al Anexo 1.** Las especificaciones y características indicadas en el Anexo Técnico, corresponden a marcas y modelo específicos, con lo cual la licitación está orientada hacia un solo modelo de solución técnica, cuando existen diferentes y mejores soluciones que otorgan las mismas o superiores prestaciones a las solicitadas.

Por lo anterior solicitamos se puedan ofertar equipos con características técnicas y de funcionamiento similares o superiores, pero no idénticas a las solicitadas, pero que trabajando en su conjunto ofrezcan una solución tan eficiente como la originalmente propuesta por la convocante. Consideramos que esto coadyuvará a que una mayor cantidad de propuestas y participantes sean susceptibles de ser analizadas, obteniendo la convocante una mayor cantidad de alternativas para ser evaluadas y por consiguiente la posibilidad de realizar la adquisición en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**R: Se acepta su propuesta, siempre que sean equipos de igual o superior calidad en beneficio del Congreso,**

**7.- En referencia al Anexo 1** ¿Será obligatoria la presentación de catálogos de los productos solicitados?

**R: El licitante deberá considerar lo pertinente en su propuesta técnica.**

**8.- En referencia al Anexo 1, partida No 2** solicitan que la computadora deba de incluir el software Adobe Premiere PRO CS, parece ser que hay un error ya que el software que existe en el



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

|   |
|---|
| mercado es el Adobe Premiere PRO CC ¿Es correcta nuestra apreciación?<br><b>R: Es correcta la observación es CC.</b>  |
| <b>9.- En referencia al Anexo 1, Requisitos adicionales, Entendemos que estos deberán cumplirse al momento de la terminación de los trabajos y la entrega llave en mano del proyecto terminado a la instancia o persona designada por la convocante. ¿Es correcto?</b><br><b>R: Es correcto.</b>  |
| <b>10-</b> En relación al tiempo de entrega de la propuesta que marcan en las bases, consideramos que, dada la complejidad de la obra, el tiempo es escaso, pues intervienen elementos de diseño y cálculo que deben ser realizados a conciencia, a fin de que las propuestas estén bien elaboradas y debidamente presentadas. Por lo anterior solicitamos que la propuesta Técnica y Económica pueda ser entregada el día 19 de marzo del año en curso.<br><b>R: Se solicita al licitante apegarse a los tiempos estipulados en la convocatoria.</b> |
| <b>11.- En referencia al Anexo 1 Requisitos adicionales</b><br>Solicitamos se nos entregue un juego de planos en autocad que corresponda al proyecto ejecutivo del sistema, a fin de poder calcular las ubicaciones y trayectorias de cableados y equipos.<br><b>R: Se acepta la entrega de planos, solo que no están en Autocad, se entregarán en el formato que se tienen.</b>  |

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**  
**GNODE SA DE CV**

- ¿Cuál es la fecha de puesta de operación?  
**R: Preferentemente el 15 de abril.**
- ¿La puesta en operación será por el total de los equipos solicitados o se podrán implementar de forma progresiva en base a la fecha de inicio de operación?  
**R: Se acepta implementación en forma progresiva.**
- En la partida 47 se considera un enlace punto a punto desde SRTVC y Cerro del 4, se podrá realizar una inspección de las zonas a instalar los mástiles de soporte para verificar la viabilidad de la instalación y garantizar el punto a punto y en caso de que no exista línea de vista queda sujeto a modificar esta partida?  
**R: Se acepta la observación.**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TELETEC DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.**

1.- Con relación al Capítulo VIII, apartado 10 “OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES”, menciona que se debe incluir carta original en hoja membretada del fabricante, ¿esto es por todas las partidas o las partidas más significativas?

**R: Por todas las partidas.**

2.- Debido a que los fabricantes de los productos solicitados son extranjeros y el proceso paquetería puede ser tardado, solicitamos a la convocante se acepten cartas impresas de archivos digitalizados (escaneados) y en caso



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

de resultar adjudicado entregar la original.

**R: Se acepta.**

3.-Con relación al “ANEXO 1” al final se menciona que es un proyecto “llave en mano a plena satisfacción del SRTC” para que el ofertante pueda considerar todos los insumos necesarios y costos indirectos y directos. Se le solicita a la convocante la entrega de los planos del proyecto original para poder realizar estos cálculos.

**R: Se acepta la entrega de planos.**

4.- Con relación al “ANEXO 1”, se hace mención que la solución deberá ser realizada por personal con experiencia y deberá ser comprobada anexando el documento que lo acredite, ¿qué documento es o hay algún formato en específico?

**R: Carta de recomendación de cliente o copia de algún contrato relacionado con los productos de la licitación.**

5.- Con relación al “ANEXO 1” observamos en particular que los equipos solicitados contienen especificaciones muy particulares a ciertas marcas y modelos lo que esto limitaría la participación y un costo beneficio ya que hoy en día existen modelos y marcas con iguales y/o superiores especificaciones a las requeridas, por lo que solicitamos a la convocante poder ofertar equipos similares a los requeridos.

**R: Se acepta.**

6.- En las bases no se hace mención de entrega de anticipo; solicitamos que se entregue un anticipo de por lo menos el 50% del monto adjudicado. ¿Se acepta la propuesta?

**R: El anticipo lo propone cada licitante, sólo se aclara que este no puede exceder el 50% del monto total adjudicado.**

7.- En el Capítulo IX apartado 1 Inciso i, se hace mención de “Tiempo de entrega” pero en ninguna parte de estas bases estipula este tiempo, ¿Cuánto tiempo se tiene para entregar después de la adjudicación?

**R: El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios forma parte de la propuesta cada licitante.**

8.- En el Capítulo XII inciso B) Se hace mención al Padrón de proveedores del Congreso del Estado, nosotros tenemos vigente el padrón de proveedores de la Secretaria de Administración del Estado, ¿Este es suficiente?

**R: Si.**

9.- En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, ¿En caso de resultar adjudicados, podríamos darnos de alta después? Ya que el tiempo entre esta junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas es muy corto y no hay tiempo suficiente para realizar el trámite.

**R: Ver respuesta a pregunta anterior.**

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional PLEJ-LXII-028-2019.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:40 del día 07 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

| Nombre y cargo:   | Firma: |
|---|--------|
| Mtro. Raúl Bermúdez Camarena<br>en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones |        |
| Adrián Alejandro García Aviña<br>en representación de la Unidad Centralizada de Compras                       |        |
| Lic. Samuel Adrián Muñoz Gómez<br>en representación del área requirente.                                      |        |



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PLEJ/LXII/028/2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN”

Licitantes:

| Nombre o razón social                         | Representante                | Firma |
|---|------------------------------|-------|
| Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V. | Isidro Figueroa Martínez     |       |
| GNODE S.A. de C.V.                            | Fernando Gutiérrez Santacruz |       |
| Entelequia S.A. de C.V.                       | Jorge Jiménez Olvera         |       |
| Compucad S.A. de C.V.                         | Alberto Reyes Alcaraz        |       |